

Del *De ratione discendi et docendi* de Jouvancy a las *Prácticas e Industrias* de Idiáquez: los avatares de la *Ratio studiorum* jesuita

César CHAPARRO GÓMEZ

Universidad de Extremadura
chaparro@unex.es

Recibido: 24 de julio de 2014

Aceptado: 11 de septiembre de 2014

RESUMEN

A finales del siglo XVII se produce una profunda reflexión en el seno de la Compañía de Jesús sobre la enseñanza de las humanidades clásicas. En esa «puesta al día» de la *Ratio studiorum* jesuita, exponente de su propedéutica, tuvo una vital importancia la publicación del *De ratione discendi et docendi* de J. Jouvancy. Años después, tomando el testigo de su hermano francés, F. J. Idiáquez en España, desde el Colegio de Humanidades de Villagarcía de Campos (Valladolid), elaboró su obra *Prácticas e Industrias para promover las Letras humanas*, que pretendió solucionar el problema de la enseñanza de la latinidad en tierras hispánicas.

Palabras clave: *Ratio studiorum*. J. Jouvancy. F.J. Idiáquez. Pedagogía jesuítica.

CHAPARRO GÓMEZ, C., «Del *De ratione discendi et docendi* de Jouvancy a las *Prácticas e Industrias* de Idiáquez: los avatares de la *Ratio studiorum* jesuita», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 34.2 (2014) 315-336.

From Jouvancy's *De ratione discendi et docendi* to Idiáquez's *Prácticas e Industrias*: The vicissitudes of the Jesuit *Ratio studiorum*

ABSTRACT

At the end of the seventeenth century, the Society of Jesus meditated deeply on how to teach classical languages. In this «aggiornamento» of the Jesuit *Ratio studiorum*, exponent of his propaedeutics, the publication of the book *De ratione discendi et docendi*, written by J. Jouvancy, was vitally important. Years later, in Spain, F. J. Idiáquez from the College of Humanities of Villagarcía de Campos (Valladolid,) taking over from his French brother, developed his work *Prácticas e Industrias para promover las Letras humanas*, which tried to solve the problem of the teaching of Latin in Hispanic lands.

Keywords: *Ratio studiorum*. J. Jouvancy. F.J. Idiáquez. Jesuit pedagogy.

CHAPARRO GÓMEZ, C., «From Jouvancy's *De ratione discendi et docendi* to Idiáquez's *Prácticas e Industrias*: The vicissitudes of the Jesuit *Ratio studiorum*», *Cuad. Fil. Clás. Estud. Lat.* 34.2 (2014) 315-336.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. La *ratio discendi et docendi* de J. Jouvancy. 3. El P. Idiáquez y sus *Prácticas e Industrias para promover las letras humanas*. 4. Apéndice sobre el método de N. A. Pluche. 5. La importancia de la obra del P. Idiáquez y su influencia posterior. 6. Conclusión. 7. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

Conviene aclarar desde un principio que las reflexiones que ahorman este trabajo se realizan preferentemente en una perspectiva pedagógica y propedéutica, no estrictamente lingüística. No hemos de olvidar que en este, como en otros campos del saber, a la Compañía de Jesús le interesaban sobremanera las cuestiones pedagógicas o «de acceso» al conocimiento, tanto o más que las propias de cada ámbito del saber. La enseñanza de las humanidades que propone la *Ratio studiorum* jesuítica es propedéutica e instrumental y se basa en el aprendizaje gramatical, el comentario de textos de autores clásicos, la composición escrita y la declamación. Tampoco hemos de olvidar, para obtener una comprensión más exacta de estas propuestas y afirmaciones, el espíritu irénico y sincretista del que siempre hicieron gala los seguidores de Ignacio de Loyola, atentos a las necesidades y aspiraciones de cada tiempo y lugar. La inteligencia de los jesuitas (me atrevería a decir que hasta nuestros días) ha consistido —como se ha puesto de manifiesto en numerosas ocasiones— en la utilización táctica de ciertas corrientes ideológicas y estéticas más o menos pasajeras, introduciéndolas en su aparato ideológico y estratégico (y en nuestro caso, pedagógico), y consiguiendo de esa manera una especie de ideología globalizante, no distinta de la que, en el plano religioso, les indujo en su momento a formar analogías entre Cristo y Confucio o a poner de acuerdo, como hace A. Kircher, cábala, hermetismo y cristianismo, magia y ciencia, Moisés, Platón y Hermes Trimegisto¹.

Demos unos breves trazos históricos para contextualizar esta reflexión. Hay que tener en cuenta que las primeras gramáticas jesuíticas relevantes, tanto la del P. Álvarez como la del P. de la Cerda, no ofrecen un método gramatical propio; Álvarez se apoyó en el descriptivismo de Despauterio combinado con el tímido racionalismo de Linacro, y de la Cerda tuvo como precedentes a Nebrija y el Brocense, obviado este último por los manuales gramaticales que explicaron posteriormente el *Arte Regio*. Tanto uno como otro entran dentro de un eclecticismo gramatical que aúna el descriptivismo de una primera generación de humanistas con el racionalismo propio de una segunda o tercera generación².

Sin embargo, al menos en España, las cosas no quedarían así en el siglo XVII. El plan de estudios de la Compañía, la *Ratio studiorum* de 1599, que ya aconsejaba una moderada utilización de la *inuentio* frente a la *imitatio*, así como la propia cultura ba-

¹ Probablemente la personalidad del fundador de la Compañía de Jesús tuvo que ver en este aspecto: «Gracias a su experiencia vital, [Ignacio de Loyola] supo poner una vía media en el combate dialéctico entre los dos extremos que se daban en todos los ámbitos, teológico (gracia-libertad), dogmático (ciencia-Biblia), político (rey-comunidad), antropológico (alma-cuerpo), espiritual (contemplación-acción), científico (ciencia-experiencia), etcétera, o, como él decía, entre Marta y María. Lo suyo era, en cierto modo, como seguir siendo alumbrado y erasmista, a la vez que romano y jerárquico: tuvo el acierto de saber conjugar las dos cosas» (García Hernán 2013, p.448).

² Nos sentimos deudores, en muchas de las propuestas y reflexiones hechas en esta contribución, de los excelentes trabajos de nuestro colega Javier Espino Martín, verdadero especialista en estas lides (véase la bibliografía final) y a quien agradecemos su disponibilidad e indicaciones.

rroca española, dieron paso a que los gramáticos jesuitas españoles fueran creando un método de enseñanza gramatical, llamado por algunos «barroquizante». Este método se basaba en el aprendizaje del latín excesivamente recargado de reglas, observaciones, excepciones y ejemplos, con la idea de que el alumno fuera aprendiendo todos y cada uno de los vericuetos de la lengua latina, a fin de dominarla perfectamente. El objetivo último que se conseguía con ello se centraba en la retórica, ya que para el sistema de estudios jesuítico esta era imprescindible para asentar su modelo de enseñanza. Con una base gramatical sólida, el siguiente paso era la *compositio* de textos, adornados con los procedimientos propios de la retórica, cuyo fin esencial, aunque no único, es la creación de discursos dedicados a la alabanza de Dios, Cristo y los santos (Espino Martín 2008, pp.808-812).

La gramática constituía así la base de una forma de enseñar, de una pedagogía cuyo fin último era ensalzar la ortodoxia católica y crear buenos cristianos. Por lo tanto, la gramática tenía un fin propedéutico y su estudio técnico se centraba en la interpretación, desarrollo y recargamiento del *Arte Regio* por medio de pequeños manuales, conocidos vulgarmente como «platiquillas». Se trataba, pues, de un método que requería un exhaustivo dominio memorístico por parte del educando; este no tenía sólo que recordar las reglas de los manuales explicativos, sino que necesitaba haber interiorizado previamente los preceptos del *Arte* a los que estaban referidas las explicaciones.

Junto a esta especie de «barroquización», los manuales explicativos del *Arte Regio* también adolecían de lo que se ha venido en llamar la «hispanización». Esta no consistía en dar importancia a la lengua española en la enseñanza gramatical explicando el latín en castellano, como defendía el Brocense y los racionalistas, sino que se trataba de una contaminación de la lengua latina a través de estructuras sintácticas de la lengua española. Mediante un uso excesivo de la *suppletio* se pretendía mostrar cómo serían en latín muchas construcciones, que en realidad se daban en el español.

En la segunda mitad del siglo XVII, la escuela de Port-Royal introducirá nuevas pautas en el ámbito pedagógico de las humanidades: enseñanza del latín en lengua vulgar, potenciación de las lenguas modernas, un tipo de aprendizaje más claro, racional y reflexivo basado en los principios de la mentalidad cartesiana, etc. A fin de cuentas, un método más filológico de interpretación de los textos según unos parámetros analíticos e históricos, y no tanto de acuerdo a los fines moralistas y propedéuticos de los jesuitas (Espino Martín 2010b). En el último tercio del siglo XVII, la influencia que la pedagogía port-royalista supuso para la enseñanza de las humanidades clásicas, junto al declive del método jesuítico de aprendizaje del latín y del griego (reflexión, claridad y rapidez frente a oscuridad, complejidad y densidad), provocaron que el Prefecto General de la Compañía de Jesús, Tirso González, propusiera a la XIV Congregación (1696) el refuerzo y mejora del estudios de los clásicos. No se buscaba otra cosa que la acomodación de la *Ratio studiorum* a los nuevos tiempos. Con cierta antelación a este «lavado de cara» del modo educativo ignaciano, el padre jesuita francés Joseph de Jouvancy había escrito una especie de instrucción reglamentaria y metodológica para el reforzamiento de los estudios clásicos en las escue-

las jesuitas, denominado *De ratione discendi et docendi* (1692). Por la relevancia que tuvo dicha obra, el padre Tirso González encargó a Jouvancy una segunda edición que se adaptara todavía mejor a las directrices establecidas en la XIV Congregación y que, además, fuera extensible a todos los colegios jesuíticos.

La implantación del *De ratione* de Jouvancy fue lenta y aislada, ya que tenía que enfrentarse a un siglo de pedagogía barroquizante. Por eso, en 1752 sucederá algo que aceleró una cierta institucionalización de los aperturismos de los ignacianos con vistas a reformar su método de enseñanza gramatical. Ese mismo año, el Padre General Visconti envió una carta a toda la Compañía, titulada *De studiis humaniorum litterarum promouendis*, para fomentar los estudios de las Humanidades. En ella se apela fundamentalmente a una buena formación del profesorado que se dedique con ahínco a la enseñanza de los buenos autores griegos y latinos, desechando los «malos y semibárbaros». Para dicha formación, se advierte, es muy útil el empleo del *De ratione* de Jouvancy.

Así, tanto la Congregación XIV, el *De ratione* de Jouvancy como la carta del padre Visconti dan lugar a una reflexión interna en los colegios jesuitas para que se mejoren las enseñanzas de las humanidades clásicas, en concreto, el latín. Además, dentro de España, las directrices reformadoras de la Compañía se ven complementadas con la labor del equipo de gobierno de Fernando VI (Carvajal, Ensenada y su confesor, el jesuita P. Rávago), que pretendía una apertura cultural y científica a la mentalidad europea. Todo ello confluye y se materializa en las ideas y proyectos de una serie de jesuitas, entre los que destacan Andrés Marcos Burriel con la obra *Apuntamientos para fomentar las letras humanas* (1750) y Francisco Javier de Idiáquez con sus *Prácticas e industrias para promover las letras humanas* (1753). Dicha revitalización se debate entre la defensa y apuntalamiento de su propio pasado gramatical, la apertura, por tímida que sea, al método racionalista, y la vigilancia y control de aquellos que defienden métodos alternativos al jesuítico con la pretensión de impartirlos sin la aprobación ignaciana.

2. LA *RATIO DISCENDI ET DOCENDI* DE J. JOUVANCY

La *Ratio discendi et docendi* de J. Jouvancy no ha sido bien estudiada, a pesar de que su texto es abundantemente citado y utilizado por los autores que han tratado de la pedagogía jesuítica. Es importante conocer su génesis y las coordenadas en las que nació, así como sus dos redacciones. La obra de Jouvancy apareció por vez primera en París en 1692, con el título *Christianis litterarum magistris de ratione discendi et docendi*, sin nombre de autor ni de editor³. En una carta que su oficio

³ Para Dainville (1978, pp.209-210), tanto el anonimato de la imprenta como el del autor es relativo; la imprenta es de la viuda de Simon Bénard, por ciertas características de impresión e ilustración, y el autor se extrae de la mención manuscrita que se halla en uno de los raros ejemplares de esta edición *princeps* (*Ex dono R. P. de Jouvenci auc[toris]...1692*).

de consultor del colegio de París le obligaba a dirigir al principio del año al Padre General, Jouvancy (1692) le manifiesta su intención de «ayudar a los jóvenes colegas a perfeccionarse en las letras humanas». Este primer plan que recibió el apoyo animoso del General de la Compañía, contó de manera coincidente con la llegada de un nuevo responsable a la provincia de París, el P. Louis Genevray, que se empeñó en reanimar el amor por las letras clásicas y renovar la vida interior en su provincia, dictando una serie de ordenanzas encaminadas a cumplir con tales propósitos. Sin ánimo de adjudicar la iniciativa a uno o a otro (Genevray o Jouvancy), el caso es que ambos obraron según el ruego expreso de la Congregación provincial de París, habida en 1690: *requiritur ad renouandum mortificationis aliarumque uirtutum studium excitandumque litterarum amorem, qui in multis praesertim inter juniores uidetur deferbuisse*⁴.

Se puede entrever, pues, por lo apuntado, el carácter exacto de la primera edición (1692) de la *Ratio discendi et docendi*. No se puede hablar propiamente ni de un comentario de la *Ratio studiorum*, ni de una colección de las prácticas efectivas de los jesuitas parisinos, como se ha afirmado muchas veces, sino de una obra de circunstancias, consejos escritos por un profesor, cuya experiencia y reputación «reportaban autoridad», destinada a los regentes de su provincia, privados estos de dirección intelectual y pedagógica, y muy seducidos por el atractivo de las letras francesas. Responde de esa manera a dos problemas prácticos que se les presentaban: ¿cómo formarse personalmente para la enseñanza de las humanidades? y ¿cómo enseñarlas? El arte de aprender y el arte de enseñar. La mayor parte de los autores que han comentado esta pequeña obra han dejado ordinariamente de lado su primera parte, la *Ratio discendi*, alterando así el pensamiento del autor, que concede una importancia particular a la formación literaria del maestro. El pensamiento que le anima es el de proporcionar al futuro profesor los conocimientos y reglas generales, así como la información bibliográfica necesaria⁵, para ser a su vez guía en los estudios.

Al propósito esencial de afrontar la escasez de mentores y regentes experimentados, se añade la idea de que el maestro debe formarse a sí mismo, cosa que no se consigue por las lecciones oídas, sino por un estudio serio y por la práctica personal de las disciplinas que él debe enseñar un día. Así es como se adquirirá un conocimiento sólido y bien asimilado; sin este podrá haber profesores brillantes, pero no buenos maestros. El programa de esta formación comporta el conocimiento y utilización de las lenguas, las *belles-lettres*. Las dos lenguas principales y de las que importa al futuro maestro adquirir un conocimiento profundo son el latín y el griego. Jouvancy, aunque considera más importante al profesor de latín, sin embargo insta a comenzar

⁴ Tampoco es improbable que Jouvancy haya sido estimulado en la elaboración de su *Ratio* por la aparición del *Traité des études monastiques* de Dom Mabillon, que se acabó de imprimir en junio de 1691, por una serie de razones, en las que por falta de tiempo no voy a entrar (Dainville 1978, p.213).

⁵ Algunos defienden que las listas de autores griegos y latinos propuestas por Jouvancy para guiar la lectura de los estudiantes estaban sacadas de las que Lancelot había puesto a la cabeza de sus famosos *Méthodes pour apprendre la langue latine* (1644) *et la grecque* (1655). No es del todo cierto. Las listas de Jouvancy son más completas y detalladas.

por el estudio del griego; y al presentar este más dificultad, aconseja aprenderlo de joven (*a teneris assuescere multum est*), ya que después no se aprende jamás⁶.

Tras el griego, el uso del latín hablado era el más inmediatamente amenazado. Jouvancy se aplica, pues, a restablecer esa otra «llama a punto de extinguirse». Trata del estilo en general, y más concretamente del estilo oratorio, de los medios para formar ese estilo mediante la lectura de buenos autores y los ejercicios escritos, y bien detallados, de invención o imitación. La lectura asidua, reflexiva y anotada de los grandes autores debe fecundar y vivificar estos ejercicios. Además, no habría de contentarse con leer dichas obras una vez, había que releerlas (*reoluere ac regustare*) hasta grabarlas en los oídos: ello permitiría hablar con elegancia.

El maestro jesuita parisino no podía contentarse con oponer a las corrientes nuevas la afirmación de la excelencia de la tradición. Él conocía el atractivo que la lengua francesa ejercía en las nuevas generaciones «jóvenes». Por ello, concluye que hay que ocuparse de la lengua materna. Y así aconseja, entre otros, tener a mano los *Comentarios de César* traducidos por D'Abblancourt y una buena traducción francesa de los *Discursos* de Cicerón. Estas lecturas harán progresar a los jóvenes en ambas lenguas a la vez.

Sin embargo, Jouvancy reclama algo más que el conocimiento de las lenguas, dado que exige un estudio serio de las artes «que llevan a la *humanitas*»: la retórica, la poesía, la historia y sus ciencias auxiliares, la cronología y la geografía, etc. Todas estas artes son tratadas en su obra. Consejos prácticos sobre el arte de leer y de tomar notas, el empleo del tiempo, o un examen de las faltas habituales del estudiante completan este pequeño *Arte del estudiante*.

La segunda parte, más breve y menos original, trata del *Arte del maestro*. Su tarea principal es formar a los alumnos para la piedad y la virtud; pero en ese ámbito, como en cualquier otro, no se da lo que no se tiene, por ello el joven maestro ha de alimentar y desarrollar su propia vida espiritual. Estas páginas responden directamente a las preocupaciones de la mencionada Congregación provincial de 1690 y a las del propio Padre provincial, de «reanimar el fervor religioso». Pero el regente, además de educador, es un maestro cuya tarea es instruir a sus alumnos. Para conseguirlo, Jouvancy propone algunos resortes esenciales en la práctica del estudio, como son la emulación y los ejercicios escolares públicos. Jouvancy detalla, con extraordinaria precisión, el horario diario y sus variaciones según los días y las clases. Prueba de precisión es, igualmente, la lista de autores (algunos de ellos expurgados) que pueden ser explicados en cada clase, constituyendo de esa manera un testimonio preciso del estado de los estudios griegos y latinos entre los jesuitas franceses a finales del siglo XVII.

El pequeño tratado de Jouvancy se mueve entre los conocimientos tradicionales y las reflexiones sobre su propia experiencia; y todo ello ahormado en una obra de perfecta unidad, con capítulos breves y muy ordenados, de prosa ágil y concisa y con un

⁶ Dainville (1978, pp. 214-215) abunda en las razones esgrimidas por Jouvancy para abordar y animar el estudio del griego entre los regentes, *qui graece docere nesciunt*.

vocabulario rico y variado. Una obra de factura verdaderamente «clásica». El tratado de Jouvancy expresó, en el ámbito de la educación y de los jesuitas, la necesidad que tenían muchos de sus contemporáneos de formular y fijar una doctrina al respecto. Jouvancy fijó el arte de aprender y de enseñar como la Academia francesa había fijado la lengua, Lebrun la estética, Blondel la arquitectura y Boileau el arte poética. Más preocupada por los alumnos que por los maestros, la *Ratio studiorum* jesuítica no se había detenido en el desarrollo de sus propios estudios ni en el método que se debía seguir. Jouvancy sintió el peligro de esta ausencia de reglas. El libre juego que el humanismo en su fervor había dejado al regente no favorecía solamente las licencias que se permitían sin escrúpulo los jóvenes maestros, también él podría comprometer el humanismo mismo.

Unos años después, en 1696, se reunió la XIV Congregación general de los jesuitas. En ellas se constató que la desafección por los estudios literarios no era propia de las provincias de Francia; las provincias de Alemania, España, Italia, por no hablar también de Polonia, estaban más afectadas aún. Por ello en su XXX sesión se presentó un *postulatum*, mediante el cual *rogabatur...ut conficerentur regulae, quibus magistri litterarum humaniorum dirigerentur in discendo, sicut habent quibus instruuntur ad docendum*. Ello está en la base de la segunda redacción de la *Ratio* de Jouvancy. De esa manera, invitada a tomar las medidas pertinentes para hacer renacer los estudios literarios, la Congregación general no se preocupó en este caso de los programas y de las técnicas pedagógicas. Fiel al realismo tradicional de la Compañía, esta se aplicó a remediar el problema en la raíz, en la mejora de la formación de los maestros: *Qualis fuerit magister, tales fore discipulos*, había dicho Sacchini (Dainville 1978, p.240).

Siete años más tarde, en 1703, apareció en Florencia, en la imprenta de Michele Nestenius la obra *Magistris scholarum inferiorum Societatis Jesu De ratione discendi & docendi ex decreto congregat[ionis] generalis XIV. Auctore Josepho Juvencio Soc[cietatis] Jesu. 1697-1703*⁷. La Congregación general, que en sus deliberaciones había citado elogiosamente al P. Jouvancy, había dejado entrever que fuese él el encargado de extraer lo mejor y compilarlo escogiendo las reglas concernientes a los maestros. El lacónico prefacio de la edición oficial de la *Ratio discendi* tan sólo dice que «fue compuesta para satisfacer el decreto décimo de la decimocuarta Congregación». De esa manera, el tratado de Jouvancy ya no era una glosa autorizada, privada y reservada a una provincia, sino que se convertía en la afirmación oficial de la manera en la que la Compañía de Jesús concebía, a principios del siglo XVIII, la formación literaria y pedagógica de sus regentes.

La redacción de 1703 empieza con un breve prefacio que coloca en su lugar el nuevo documento, situándolo en el conjunto de la política escolar de la Compañía en términos que se hacen eco de la XIV Congregación. Esto lleva inmediatamente a Jouvancy a caracterizar su obra en referencia a la *Ratio studiorum*, presentándola

⁷ De esta edición hay una traducción al castellano de Martín de Muguruza, insertada al final de la obra de Bertrán Quera (véase bibliografía final).

como la respuesta a un problema: la formación de los maestros. Siguiendo las indicaciones de la Congregación general, y a fin de hacer la obra más asequible al regente «medio», se podó el texto parisino y se eliminaron notas eruditas sobre los autores antiguos, los dialectos griegos, las ediciones eruditas, etc. Se suprimieron igualmente los artículos que indicaban al maestro el empleo diario y semanal de su tiempo, en cada una de sus clases. Asimismo, la preocupación por adaptar la obra a la audiencia europea inspiró otros cortes u omisiones: se la despojó de referencias a autores y obras franceses, «desnacionalizando» el texto. Igualmente, las alusiones personales de Jouvancy se tornaron impersonales.

En cuanto al contenido de esta redacción, se mantiene íntegramente la postura personal de Jouvancy, dando la relevancia exigida al griego y a su estudio (sin su conocimiento no se pueden afirmar las verdades cristianas: «lo mejor es beber el agua en su fuente»). Posteriormente, se entra en el estudio de la lengua latina, con similares presupuestos teóricos a los presentados en la primera redacción. Y con la misma firmeza con la que se expone la obligación de continuar cultivando las letras clásicas, se hace con las lenguas vernáculas o nacionales, sugiriendo a los maestros los principales medios para cultivarlas. Este reconocimiento oficial del derecho, e incluso del deber, para los maestros de estudiar su lengua, tiene por corolarios prescripciones concernientes a su aplicación a los alumnos: la traducción al latín aparece como el principal medio para aprender las lenguas vernáculas. El alcance de estas páginas para la historia de la pedagogía de los jesuitas y para la historia de la pedagogía en general, es capital. No es, desde luego, la primera vez que se mencionaba el provecho que las lenguas nacionales podían sacar de las humanidades clásicas, pero sí era el primer reconocimiento oficial e internacional por parte de la Compañía de Jesús. Enunciaba así el gran argumento moderno de la utilidad de las humanidades. La Compañía tuvo conciencia de la gravedad de un paso, que puede parecer tímido a nuestros ojos de hoy, pero que no careció de audacia en su tiempo⁸.

En cuanto a la influencia de la obra de J. Jouvancy, hay que decir que fue muy grande. En concreto, la provincia de Francia se hizo eco rápidamente de las directivas de la XIV Congregación, y así, en la asamblea de septiembre de 1705, se ocupó activamente de *De profectu in litteris praesertim humanioribus et ratione discendi docendique magistrorum*, recomendando a su vez la lectura de la obra de Jouvancy. En Alemania la edición de Jouvancy fue suplantada por una *Ratio* semejante publicada en Munich en 1736 y que debe mucho a la obra del jesuita francés. Ejemplos parecidos se constatan en Austria y Polonia. En España, su influencia también fue manifiesta aunque más tardía. Y se hizo especialmente sensible en el Colegio de Humanidades de Villagarcía de Campos (erigido a finales del siglo XVI gracias a la generosidad de Dña. Magdalena de Ulloa) entre los años 1742 y 1762, con los rectorados de los PP.

⁸ Es importante destacar la relación existente entre la redacción de 1703 y el *Candidatus rhetoricae auctus et meliori ordine digestus* que Jouvancy llegó a publicar en 1710, como reformulación de la retórica del también jesuita P. Pomey. Estamos finalizando un trabajo sobre el andamiaje retórico propuesto por Pomey y la inclusión en el mismo de los *progymnasmata*.

Luis de Meneses, Eugenio de Colmenares, Antonio Villafañe y especialmente en los años del mandato del P. Francisco Javier Idiáquez (1757-1762), primogénito de los Duques de Granada de Ega⁹.

3. EL P. IDIÁQUEZ Y SUS *PRÁCTICAS E INDUSTRIAS PARA PROMOVER LAS LETRAS HUMANAS*

La situación en España era desastrosa y los estudios de humanidades estaban en completa postración. Son las *Cartas Anuas* jesuitas de 1758 a 1761 (fuente poco utilizada y, sin embargo, muy importante) las que nos dan un completo y magnífico cuadro del estado de los estudios humanísticos en el seno de la Compañía de Jesús, y más en particular, de la acción de los profesores de Villagarcía de Campos¹⁰:

Había invadido –dicen las *Cartas Anuas*– a España y, por tanto, también a los Colegios de esta Provincia [de Castilla] un método anticuado y enfadoso de enseñar la gramática que engendraba fastidio a maestros y discípulos y no conseguía nada. Se entregaba a los niños gruesos volúmenes en que se reunían todas las ocurrencias de los gramáticos, más para abrumar que para ayudar a los ingenios infantiles. Se pasaban años en aprender y repetir esas reglas, años que deberían haberse empleado en leer autores o en otros ejercicios escolares. Se les proponían períodos vulgares, los cuales, como muy lejanos del uso corriente, no podían traducirse al latín sino muy malamente. Se les explicaban algunos libros de bajo latín, como las fábulas de Esopo, traducidas por no sé quién, el Breviario Romano y el Concilio Tridentino.

Muchos veían los males que de ahí venían, pero nadie les ponía remedio. Al fin, en 1752, Pedro de Solís, Provincial [...] determinó que se pidiese parecer al Padre Idiáquez, Rector de Burgos entonces, que se juzgaba el más apto para realizar este negocio. Idiáquez, de tal manera estudió y propuso el asunto, que pareció que sólo faltaba el realizarlo [...] Se mandó a Idiáquez que lo que antes había brevemente expuesto, lo pusiese ahora más por extenso, de suerte que se pudiese editar un libro cuyas leyes en el gobierno del Colegio se obligase a guardar a todos los profesores. Se demuestra en este libro que los estudios de Humanidades habían caído no por otra causa que por

⁹ Nuestro interés por el colegio de Villagarcía se despertó al estudiar la vida y obras de algunos de los varios miles de jesuitas, se dijo entonces extrañados, hoy diríamos simplemente expulsados en 1767 por Carlos III de los aún extensos dominios del Imperio español; nos topamos con el hecho de que, sobre todo, los provenientes de la península Ibérica, y más en concreto los pertenecientes a la provincia de Castilla, muestran un elevado dominio de las humanidades clásicas, apreciable en sus composiciones en prosa y verso, en sus comentarios o en las traducciones y ediciones críticas de autores clásicos y posclásicos. En las trayectorias vitales, nada fáciles por cierto, de estos auténticos humanistas, por la amplitud y rigor de sus saberes, aparece el denominador común de su formación en el colegio de Humanidades de Villagarcía de Campos (Valladolid), principalmente bajo la regencia del P. Idiáquez. Por otra parte, para unos elementales datos biobibliográficos sobre Idiáquez, puede consultarse el *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús*, dirigido por Ch. E. O'Neill y J. M^a Domínguez, tomo II, Roma-Madrid, Institutum Historicum S. I. – Universidad Pontificia de Comillas, 2001, pp.1990-1991.

¹⁰ Este pasaje de las *Cartas Anuas* está recogido en la contribución de Fernández Martín (1952, pp.196-199).

haber dejado en olvido lo que sapientísimamente está prescrito en el *Ratio Studiorum*. Por tanto, nada mejor se podía hacer que poner de nuevo en vigor sus reglas. Se proponen allí estas reglas y se acomodan a cada clase según el número de profesores: se abre camino para que en cuanto sea posible se lleven a la práctica. Se prescribe por menudo lo que los niños deben aprender, traducir y escribir. Se manda desterrar perpetuamente de nuestras aulas aquellos ineptos librillos de preceptos, manteniendo sólo la *Gramática* del Padre La Cerda. El *Breviario* con el Tridentino se relega a los clérigos. Esopo dejó el puesto a Fedro, cuyas elegantísimas fábulas y algunas cartas de Cicerón a sus familiares fueron editadas en Burgos para los incipientes con traducción española al lado del texto y notas al pie, con que se ilustran los pasajes que podían resultar oscuros para los principiantes [...].

Y para que todas aquellas cosas se pudiesen hacer mejor, procuró Idiáquez traer muchos libros de latín y griego de Italia, Francia, Bélgica y Madrid; muchos editó en Villagarcía, como la *Retórica* de De Colonia, la *Gramática de la lengua griega*, las *Fábulas* de Esopo, las *Odas* expurgadas de Anacreonte, la *Batracomiomaquia*, de Homero, la *primera Filípica* de Demóstenes, acompañada del análisis y la traducción de Juvencio. Para completar esta obra consiguió a José Petisco, uno de los más eruditos en latín y griego, entre otras cosas [...] Y muchos por su enseñanza salieron eminentes en ambas lenguas. A todos los que terminados los dos años de noviciado se formaban allí en elocuencia y Humanidades, se les daban enormes estímulos para preparar las lenguas latina y griega. Siete años antes apenas dos o tres en la Provincia sabían griego; ahora mucho más de cien no sólo saben griego, sino que lo hablan y lo escriben [...] Finalmente los estudiantes de Villagarcía, que sobresalen en ingenio, estudian el hebreo durante el verano.

Como podemos ver, las *Cartas Anuas* nos presentan un escenario y unos actores, similares a los descritos anteriormente en el caso de Jouvancy: una persistente y continuada situación de deterioro en las enseñanzas de las humanidades, la iniciativa de un Padre provincial (Genevray en París y Solís en Castilla), el apoyo del P. General de la Compañía (Tirso González e Ignacio Visconti) y la realización de un proyecto para paliar tal deterioro por un jesuita de prestigio y autoridad (Jouvancy e Idiáquez). Por cierto, también ambos parecieron los más aptos para la elaboración de ese «plan de choque»; en el caso concreto de Idiáquez por sus estudios en el Colegio de la Magdalena de Burdeos, donde se había formado en el *modus parisiensis* y en el conocimiento de la obra del hermano francés. Asimismo, la obra del P. Idiáquez, *Prácticas e industrias para promover las letras humanas*, conoció –como en el caso de Jouvancy– dos ediciones, en 1753 en Valladolid y en 1758, ya en la imprenta sufragada por el propio Idiáquez en Villagarcía, que trabajó durante diez años y en la que se imprimirían para su uso por los estudiantes traducciones de los clásicos realizadas por un grupo realmente excepcional de jesuitas: Petisco, Aguirre, Navarrete, Larumbe o Isla, entre otros.

Entremos en el análisis de la obra de Idiáquez, testamento de su propuesta pedagógica, las *Prácticas e industrias para promover las letras humanas*. La primera edición es de 1753 y contiene una DEDICATORIA y un PRÓLOGO. En cuanto a la DEDICATORIA, Idiáquez, que tacha su obra de «tratadillo breve», destina esta a sus com-

pañeros dedicados a enseñar las Letras humanas a los jóvenes (como hizo Jouvancy en la primera redacción), reconociendo explícitamente que el oficio de la enseñanza «se havia ido haciendo mas pesado, assi con la desabrida tarea de algunas cosas, que se havian introducido, como con la falta de otras, que no se practicaban». Con ello justifica la elaboración de «esta nueva planta, arreglada al *Ratio studiorum*». Por otra parte, en el PRÓLOGO, Idiáquez empieza aclarando el origen de su empresa, que no es otro que una orden del Padre provincial para que «como enterado que estaba del estado y orden de estos nuestros estudios y de los de Francia, que estan tan florecientes, pensasse con alguna reflexion sobre los medios de mejorarlos y escribiese con alguna extension lo que se me ofreciese sobre este assumpto».

Fruto de esta indicación fue un «papel» (así lo denomina el propio Idiáquez), que tenía estos supuestos: 1) la causa del florecimiento de los estudios de las Letras humanas en Francia estriba en que «se guarda el methodo que el *Ratio studiorum* prescribe»; 2) que los medios para ese florecimiento (como en Francia) «se han de sacar de las reglas del *Ratio studiorum* y de las prácticas de ellas», como pasa en Francia misma; 3) que en España, por la carencia de maestros en los Colegios, no se puede practicar todo lo que previene el *Ratio studiorum* en las reglas del Prefecto y demás maestros. Recibido el «papel» por el P. Provincial, este le respondió que «formasse un tratadillo breve, señalando a cada classe lo que la tocaba, y arreglando sus ejercicios a los medios, que fundados en las reglas del *Ratio studiorum* havia propuesto en el papel». Son, por tanto, dos elaboraciones diferentes («papel» y «tratadillo»); sobre este último previene Idiáquez: que se ceñirá a las providencias que atañen a los maestros, que todo irá apoyado en las reglas de la *Ratio studiorum* y que, no obstante, no se podrá guardar el orden de la *Ratio* por la escasez de maestros. La finalidad o mira del tratadillo es «arreglar al *Ratio Studiorum* nuestros estudios, lo mas que se pueda, a lo menos en lo principal, en quanto lo permita el corto numero de Maestros».

En cuanto a la edición de 1758, esta -aparte de las necesarias Licencias- también consta de una DEDICATORIA al Cardenal Solís, arzobispo de Sevilla, y de un PRÓLOGO a los seminaristas de la Compañía de Jesús de Villagarcía. En cuanto a la DEDICATORIA, afirma que su «pequeña obra no es otra cosa que un tegido de instrucciones dadas a los mismos jóvenes», sin aparato de elocuencia y cuyo fin es «bolver por la Nacion Española y por nuestra Compañía».

El PRÓLOGO de 1758 supone la fusión de lo dicho en la DEDICATORIA y en el PRÓLOGO de la edición anterior, de manera que, preferentemente en el estilo, se ha tenido que hacer una adaptación, al estar dirigido este «tratado» (así lo denomina ya Idiáquez) a los seminaristas, y no a los maestros. Finalmente, y con brevedad, repite Idiáquez que «en este tratado no hai cosa alguna, fuera de la disposicion, que sea mia. Todo ello en sustancia esta sacado de las reglas de la Compañía en su modo de enseñar», para terminar diciendo: «asi yo en este tratado he procurado mostrar dos puntos: el uno, el acertado metodo de la Compañía en enseñar las Letras Humanas, y el otro, que muchas practicas utilisimas, que tanto se celebran en algunos eruditos modernos, son practicas mui antiguas en la Compañía». En orden a esto, Idiáquez

confiesa que bien podría haber titulado el tratado «El por qué de los Estudios inferiores de la Compañía».

Como se puede ver por lo apuntado, y en referencia a la génesis de la *Ratio* de Jouvancy, la índole del trabajo de Idiáquez sufre el siguiente recorrido: «un tejido de instrucciones», semejantes a los «consejos» de Jouvancy, elaboradas en un simple papel, convertido este en tratadillo breve y posteriormente en tratado. Con las dedicatorias (a regentes o maestros en la primera edición y a jóvenes seminaristas en la segunda) Idiáquez pretende, en nuestra opinión, aunar los aspectos nucleares de la *Ratio discendi et docendi* de Jouvancy, es decir, aprendizaje y enseñanza. La finalidad última de la obra de Idiáquez es «arreglar los estudios a la *Ratio studiorum* teniendo en cuenta la situación concreta de escasez de maestros». Sin embargo, en la segunda edición, a esta finalidad se le añade otra más estratégica o «apologética»: «demostrar que las prácticas, que tanto se celebran en algunos eruditos modernos, son prácticas muy antiguas en la Compañía»¹¹. Esto lo corroboraría la adición en la segunda edición de una tercera parte que aparece como «APÉNDICE en el que se examina el método del Sr. Pluche para aprender las lenguas latina y griega» y en el que se defiende la tesis de que «el Arte del P. de la Cerda es una práctica anticipada del proyecto del Sr. Pluche», quien aboga por el uso de un reducido número de reglas. Volveré sobre este aspecto más adelante.

Entrando en el contenido de la obra, esta se divide en la edición del 53 en dos partes: en la primera, denominada *Prácticas para promover las letras humanas*, se presentan la materia y actividades que debían estudiarse y realizarse según los diferentes niveles de aprendizaje (reministas, minimistas, menoristas, medianistas y mayoristas), distribuidos en los apartados de memoria, composición y construcción o versión. En la segunda parte, mucho más interesante, denominada *Industrias para promover las letras humanas*, se exponen una serie de procedimientos para mejorar el estudio de las lenguas clásicas partiendo de los textos clásicos en forma de modernas ediciones anotadas. Idiáquez aborda la metodología a seguir para el estudio de la latinidad, basada principalmente en la traducción y en la reducción a lo imprescindible de los preceptos gramaticales. Desarrolla en este sentido cinco «industrias»: 1) la reducción al máximo de las reglas; 2) el estudio e *imitatio* de Cicerón desde la clase ínfima a la superior de gramática; 3) el buen método de la construcción o versión; 4) el buen método de la composición; y 5) los estímulos que se han de utilizar. Como hemos dicho, en la segunda edición se añade una tercera parte, el APÉNDICE sobre el plan de Antonio Natividad Pluche, que había publicado en París en el año 1751, con notable éxito y difusión, el libro *La mécanique des langues et l'art de les enseigner*.

La obra de Idiáquez, de una extremada sencillez expositiva, más acusada en la primera edición, hace continuas referencias apologéticas a la validez de las indicaciones recogidas en la *Ratio* jesuítica, comparando la realidad de los estudios humanísticos en España con la existente en otros países europeos, especialmente Francia,

¹¹ Es muy interesante notar que la expresión «algunos eruditos modernos» sustituye en la edición del 58 a las cuatro menciones expresas a Francia que aparecen en la primera edición.

aduciendo en varias ocasiones la personalidad y obra de Jouvancy de manera directa o indirecta (por la alabanza que hacen de él otros autores). En la presentación interesada y «propagandística» de sus argumentos, Idiáquez no tiene empacho en aducir, aquí y allá, la *auctoritas* de intelectuales no bien vistos por la Compañía (tachados incluso de herejes) unos años antes. Ese es el caso, hay algunos más, de la alusión a Juan Amós (Commenius), a quien cita como defensor de las pocas reglas en la enseñanza de la gramática (II,1,4), apostillando que el principio *Vsus non praecepta* defendido por Commenius y otros pedagogos, que pretendían reformar la educación, ya estaba propuesto en la *Ratio*.

No hay espacio para analizar detalladamente el contenido de las *Prácticas e Industrias* de Idiáquez, pero sí me gustaría aludir muy brevemente, por el interés que me ha suscitado, a las diferencias existentes, a tan solo cinco años de distancia, entre la edición del 53 y la del 58. Ya hemos hablado de la distinta DEDICATORIA, así como de la índole de la edición (un «papel» tachado de «tratadillo breve» y en el que se hace referencia, en muchas ocasiones, a unos «pobres muchachos» en el 53 y un «tratado» en el que se habla ya de «niños» y «discípulos» en el 58), y también hemos dicho de pasada algo sobre las referencias a Francia y a la experiencia de los estudios humanísticos en los colegios jesuitas galos, referencias muy abundantes en la primera edición e inexistentes en la segunda, dado que son eliminadas o sustituidas por generalizaciones del tipo de «países extranjeros», y cuyo alcance e interpretación son claros. Con todo, creemos que son las adiciones, supresiones y sustituciones en el texto los elementos más significativos¹².

Así, entre estas últimas hay sustituciones que podríamos llamar de «concreción», sobre todo en cuanto a nombres de autores clásicos y pasajes concretos de sus obras; algunas serían simples cambios de lugar en la exposición; otras serían «paliativas» de una dureza expositiva (como «me parece conveniente notar que es malísimo el modo que en España se ha introducido» de la edición del 53 (II,3,1) por el pasaje más «benévolo» de la del 58 «me parece conveniente notar que no es bueno el modo que se ha introducido»). Las hay que son más importantes, como el ejemplo, en el 53, de «Caín mató a Abel» (I,2,2-3), de gusto claramente moralizante, que es sustituido por «Julio César escribió comentarios muy latinos», más acorde con el sesgo clásico que se quiere dar a la enseñanza de las humanidades; o el «no sería menos oportuno L. Floro con sus historias de emperadores» del 53 (I,4,3,2) por «no sería menos oportuno Cornelio Nepote con las historias de los capitanes generales» del texto del 58, que supone la sustitución de un autor posclásico por otro «castizo» y clásico.

Hay evidentemente también supresiones en la edición del 58, pero son las adiciones las más determinantes. En este sentido, las más llamativas en la edición del 58 son estas: 1) el añadido de un capítulo más, el sexto, en la primera parte de la obra, titulado «Práctica para el uso de buenos libros», en el que se detallan los libros que no han de utilizarse y los que, al abrigo de la creación de la imprenta en Villagarcía,

¹² Tenemos recogidas todas las diferencias existentes entre las dos ediciones. Dejamos para un posterior trabajo un análisis más exhaustivo de las mismas.

serían comúnmente utilizados por maestros y discípulos, especialmente las ediciones con traducción de autores clásicos); 2) la lista de obras en las que se recogen trozos escogidos de buenos autores en orden a dictárselos a los alumnos (lista por cierto muy similar a la que proporciona el francés Pluche en la obra citada); y 3) la mención que Idiáquez hace de Sánchez de las Brozas en estos términos (II,1,7):

Todos los criticos antiguos y modernos, españoles y estrangeros no acaban de alabar la *Minerva* o libro *De causis linguae latinae* de Francisco Sanchez el Brocense, Catedratico de Retorica y de Lengua Griega en la Universidad de Salamanca. El Arte del P. la Cerda tiene acomodado a la capacidad de los Niños lo mas escogido de la *Minerva* de Sanchez, dando en las notas las razones fundamentales de todo compendiosamente. Ninguno, que quiera tomar el trabajo de hacer el cotejo del Arte, con la *Minerva* de Sanchez, me negará que si la obra de Sanchez es la *Minerva de los Doctos*, el Arte de la Cerda es la *Minerva de los Niños*.

Una mención, la del Brocense, tachada de «necesaria» ya que constituiría un guiño a las corrientes racionalistas, por cuanto que la *Minerva* de Sánchez, a pesar de su valor y reconocimiento, no sería adecuada a la mente y capacidad de los niños, cosa que sí sería el *Arte* del Padre de la Cerda (Espino Martín, 2000b).

4. APÉNDICE SOBRE EL MÉTODO DE N. A. PLUCHE

Se ha aludido anteriormente al añadido, en la edición de 1758, de una tercera parte (apéndice-comentario al proyecto de Pluche), que en cierta medida vendría, en primer lugar, a condensar y fijar la postura de Idiáquez sobre la desproporcionada, por inútil, influencia de los autores franceses en la pedagogía jesuítica; a la par, dicho apéndice serviría para incluir en su obra las necesarias referencias al estudio de la lengua griega, inexistentes en la primera edición, y sin embargo frecuentes y capitales –como vimos– en la *Ratio* de Jouvancy. Me detendré en este Apéndice, por la importancia que le da el propio Idiáquez.

El título exacto del apéndice es «APENDICE, en el que se examina el metodo del Sr. Pluche, para aprender las lenguas Latina y Griega». Abarca en la edición del 58 cincuenta y cinco páginas (de la 86 a la 141), lo cual supone casi un 40% de las *Prácticas e Industrias*. Está dividido en dos capítulos: I) De la lengua latina; II) De la lengua griega. En la introducción al primer capítulo, además de mencionar la fama adquirida por Pluche en España (debida al método propuesto por él «para aprender las lenguas latina y griega») se fija como fin del mismo realizar «un cotejo de su método y del de la Compañía», utilizando para ello la traducción de la obra del francés, realizada por el P. Terreros¹³.

¹³ En la introducción al Apéndice Idiáquez nos proporciona con exactitud los lugares en los que Pluche aborda la temática de la enseñanza de las lenguas latina y griega. En concreto se trata, primeramente, del tomo XI de su *Espectaculo de la Naturaleza ò conversaciones a cerca de las particularidades de la Historia*

El P. Idiáquez trata, en primer lugar, de deshacer un equívoco; hay algunos, afirma él, que defienden que se ha de estudiar la lengua latina «sin reglas como dice el Sr. Pluche». Idiáquez, en honor a la verdad, aporta un testimonio de Pluche donde se recoge que «a pesar de que las reglas expuestas tienen una fisonomía estrechamente metafísica y poco agradable a los niños», son necesarias, haciéndoselas agradables mediante ejemplos y reduciendo el número de ellas a lo más necesario, útil, simple y común, pues el uso enseñará lo restante. A continuación, defiende la tesis de que lo dicho por Pluche se halla recogido y compendiado en el *Arte* del P. la Cerda, al igual que lo escrito por las naciones extranjeras sobre Virgilio se encuentra en los *Comentarios* del propio de la Cerda. Para ello, se hace un cotejo de los principios o «cabezas» propuestos por Pluche para la enseñanza del latín (él los concreta en cinco) con los contenidos del *Arte regio*, concluyendo que (con alguna diferencia en el orden) «el Arte del P. de la Cerda es una práctica anticipada del proyecto del Sr. Pluche». Siendo esto así, se pregunta Idiáquez por qué se prefiere al francés, a lo que contesta:

Si el proyecto de un escritor francés es estimado en España, porqué no se ha de estimar su práctica en un escritor español? Algunos españoles cortos de vista buscan en Francia anteojos y muchos franceses los buscan en Valladolid y tal vez para venderlos después con algún adorno más a los mismos españoles.

A continuación, el P. Idiáquez pasa a comparar «las prácticas que para la Latinidad juzga el Señor Pluche ejercicios necesarios», cotejándolas con el método de la Compañía de Jesús. Pluche, al exponer los ejercicios de traducción a los que se deben exponer los alumnos, señala las siguientes prácticas: 1) «seguir el orden de la naturaleza», empezando la tarea con la lectura en lengua vulgar o la referencia al asunto del que trata la traducción; 2) leer y traducir fielmente del latín al idioma vulgar (la versión); 3) leer el latín dando el tono y la inflexión de voz acorde a una conversación; 4) repetir la traducción guardando el orden de las palabras latinas; 5) dar razón en lengua vulgar de lo que se ha traducido; y 6) reducir fielmente a las definiciones, inflexiones, y otras pequeñas reglas elementales todas las partes, de que se compone la frase latina. Idiáquez las compara una por una con las reglas de la Compañía y demuestra que esta sigue el mismo procedimiento o incluso mejor que el propuesto por el intelectual francés. Tomando como ejemplo el tercer ejercicio en que Pluche propone que se traduzca dando a cada palabra el tono, o inflexión de voz, que se le daría en conversación, la Compañía dice lo siguiente:

Atiéndase á que los Discípulos proporcionen bien la voz, el gesto y toda la acción. Reg. 29. comm. Pr. Clas. infer. *Laborandum etiam, ut vocem, & actionem omnem discipuli cum dignitate moderentur*. Este cuidado se extiende á todo lo que se pronuncia, y no solo al tono, ó inflexión de voz, que se daría en conversación, aunque

Natural, y dentro de este especialmente la *Carta de un Padre de Familias en orden à la educación de la Juventud* (pp.77-276), en traducción del P. Terreros y Pando. En segundo lugar, Pluche expone también su método en la obra ya citada *La mécanique des langues et l'art de les enseigner*.

tambien hablan nuestras reglas de la conversacion. Reg. 25. Praef. Stud. infer. *De praemiis distribuendis, ac de declamatione, dialogove tum fortasse habendo tempestiva Superiori in memoriam revocet.* El Dialogo, es conversacion, ó no es conversacion?

A continuación de esta comparación, Idiáquez saca como consecuencia que no hay que quejarse de Pluche sino de quienes afirman que se ha de estudiar la lengua latina según el método de Pluche (por el mero hecho de ser francés) y atacan a la Compañía por ser una orden religiosa, española y con varios años de tradición educativa. Irónicamente da las gracias al señor Pluche porque estos panegiristas de lo francés alaben los métodos jesuíticos indirectamente:

Al señor Pluche, pues, no tengo que darle quejas, sino gracias de que sin que ellos mismos lo entiendan, alaben tanto nuestros émulos las mismas practicas de la Compañía. Si estas practicas, puestas en Frances por el Sr. Pluche, merecen tanto aplauso, escritas tantos años en latin, por la Compañía, no veo yo por donde sean dignas de vituperio.

Sin embargo, no todo va a ser coincidencias entre Pluche y la Compañía de Jesús. Idiáquez afirma que, a pesar de las coincidencias demostradas, «en algunos principios del Sr. Pluche se echa de ver una especie de novedad, que le aparta de algunas practicas que habian sido inconcusas, no solo en los Estudios de la Compañía sino en todos los demás del mundo». El primero de esos principios se reduce «a que el verdadero modo de aprender la Lengua latina es tratar con los Escritores Antiguos por medio de la version, de forma que estos ejercicios lleguen a ser en alguna manera equivalentes a las conversaciones que se tendrían con los Griegos y Romanos, si estuvieran todavía vivos»; esto, según Idiáquez, resulta de todo punto imposible. El segundo es «que las composiciones no han de ser frecuentes»; no hay razón para que se hagan «de cuando en cuando», como dice Pluche. El tercero de los principios es «que las composiciones no se deben corregir publicamente»; según Idiáquez, hay que combinar la corrección pública con la privada. El cuarto principio es «que en su sistema señala siete u ocho años para los estudios de las bellas letras»; esto es inviable en España. Y el quinto es «que el niño ha de emplear en el estudio diez horas poco mas o menos cada día»; Idiáquez, después de hacer un recuento y división de las horas del día, concluye que deben ser nueve.

El segundo capítulo de este Apéndice está dedicado, como adelantamos, al estudio de la lengua griega; este aspecto fue tratado por Jouvancy en su *De ratione* y obviado por Idiáquez en la primera redacción de las *Prácticas*. En primer lugar se aborda el problema (planteado como duda) de si la lengua griega ha de aprenderse antes o después de la latina. Tras exponer las distintas opiniones al respecto (entre ellas, la de Pluche), el parecer de Idiáquez es que el aprendizaje del griego se haga desde que se empieza con la latina. Este dictamen es un «término medio» entre las distintas opiniones anteriormente expuestas, sin que ello signifique que la carga o tarea sea igual en ambos casos; esto es lo defendido por la Compañía siguiendo el ejemplo de Cicerón.

A continuación, Idiáquez menciona las tesis defendidas por Pluche en cuanto a «Libros, y egercicios para la Lengua Griega». Pluche habla al respecto de tres puntos: 1) distribución del tiempo; 2) estudio de la gramática griega; 3) autores. Sobre los dos primeros puntos Idiáquez sigue la opinión del francés: «que se debe empezar la lengua griega desde la clase infima, y en cuanto a la gramática sea esta o la otra no importa». Sobre el tercer punto, Idiáquez se muestra contrario a lo expuesto por Pluche (que se traduzcan textos del Evangelio o de las Hechos de los Apóstoles). Más propio es, según el rector de Villagarcía, que se siga lo que señala la Regla 9. *Prof. Hum.* de la Compañía: Catecismo griego, fábulas de Esopo, etc. para principiantes; después, textos de oradores, de poetas, de historiadores, odas expurgadas, algunas tragedias, algunos epigramas; con ello no se quiere decir que haya que ver todos esos autores, sino algunos. Y para quien quiera saber el aprecio que merece cada uno de estos «que lea al P. Juvencio en su librito de oro intitulado: *Christianis literarum Magistris de ratione discendi et docendi...*». Idiáquez no puede detenerse en los elogios a esa obra, pero sí aporta el testimonio del Sr. Rollin sobre ella¹⁴. Finalmente, Idiáquez expone una experiencia vivida por él en este asunto: «veinte y cuatro son los Jovenes Jesuitas que se hallan hoy en este Seminario de Villagarcía: todos ellos saben ya la lengua griega».

Como hemos dicho anteriormente, una de las diferencias importantes entre las dos ediciones de las *Prácticas* de Idiáquez consiste en la eliminación, en la segunda edición, de todas las referencias hechas a la enseñanza de las humanidades en Francia. Esa destacada y significativa ausencia en la continuada alusión al país vecino sería sabiamente cubierta en la edición del 58 por este largo apéndice, centrado en la crítica a los métodos de Pluche, en quien se personificaría la influencia del racionalismo francés en el panorama cultural hispánico y más en concreto en la vida intelectual y en la pedagogía de los colegios jesuíticos¹⁵.

5. LA IMPORTANCIA DE LA OBRA DEL P. IDIÁQUEZ Y SU INFLUENCIA POSTERIOR

La obra del rector de Villagarcía de Campos pretendió ser una *Ratio* (a semejanza de la de su hermano francés Jouvancy) destinada a solucionar el problema de la enseñanza jesuita de la latinidad en territorio hispano. Idiáquez era consciente de

¹⁴ «Despues de haber concluido estos primeros tomos, he leído una obra Latina, sobre el mismo asunto, que hubiera podido apartarme del pensamiento de escribir la mia en la misma lengua, no pudiendo prometerme el llegar a la hermosura de estilo que brilla en ella. Hablo del libro del P. Juvencio, jesuita, que por mucho tiempo ha enseñado la Retorica en Paris con mucho aplauso y provecho. Su título es *De ratione discendi et docendi*. Este libro esta escrito con una pureza, y elegancia, con una piedad tal, que nada quedaria que desear, sino que la obra fuese mas larga y que las materias estubiesen mas de proposito tratadas. Pero esta no era la mira del Autor».

¹⁵ Dejo a un lado la vertiente sensista de los presupuestos de Pluche. En este sentido, nuestro colega Javier Espino, a quien agradezco de nuevo sus desinteresadas observaciones, me comunica que está elaborando un estudio sobre el sensismo gramatical en España basado en la filosofía de Condillac y la gramática neoport-royalista de Dumarsais. Al parecer Pluche pertenecería al grupo de pedagogos-gramáticos entre port-royalistas y sensistas.

una urgente revitalización del aspecto filológico de la enseñanza del latín, basada en la lectura y comprensión cabal de los textos clásicos¹⁶. Para ello intenta aunar el modelo francés del P. Jouvancy y el espíritu humanista propiamente hispano del P. de la Cerda y de El Brocense, teniendo como finalidad esencial la defensa del método jesuítico de la *Ratio studiorum*, frente a la actitud «barroquizante» e «hispanizante» que la propia Compañía había adoptado en años anteriores. En este sentido, resulta al menos curioso constatar que Idiáquez no haga una crítica directa a dicha actitud (cosa que hicieron, como vimos, las *Cartas Anuas* del momento) sino mediante sugerencias diseminadas en las *Prácticas*. Sin duda, tal omisión es debida a que no se atreve a acusar directamente a sus hermanos jesuitas, aludiendo tan solo a que la decadencia en el estudio de las lenguas clásicas dentro de la Compañía fue motivada por un alejamiento progresivo de los colegios españoles de la *Ratio studiorum*. Su crítica se dirige a los detractores de la Orden, seguidores de las corrientes racionalistas de Port-Royal y admiradores de las propuestas de Pluche, que en esos momentos, por influencia francesa, estaban teniendo gran éxito en España. Idiáquez censura a quienes con ojos sorprendidos y maravillados acogen el método racionalista, sin darse cuenta o sin saber que ese método fue aplicado por El Brocense y adaptado al *Arte* de Nebrija por un jesuita, Juan Luis de la Cerda.

La obra y el método del P. Idiáquez tuvieron una importante extensión por numerosos colegios de la Compañía en la provincia de Castilla, sin faltarles, como es lógico, detractores y opositores tanto dentro como fuera de la propia Compañía. Así nos lo refieren al respecto las *Cartas Anuas*, citadas anteriormente:

En seguida comenzó una campaña contra los fautores de esta reforma, tachándolos de aficionados a novedades. No faltaron algunos de los nuestros a quienes disgustaban estas cosas, ya que somos inclinados a alabar y retener lo que de niños aprendimos. Pero éstos, después que estudiaron más a fondo el librito de Idiáquez y conocieron que todo estaba sacado de la misma entraña de nuestro Instituto, al fin se vieron obligados a admitirlo. Más alboroto levantaron los profesores de fuera y algunos religiosos, que para atraerse más fácilmente a los chicos, procuraron concitar animosidad contra un método que llamaban nuevo. Con sus dichos, muchos les siguieron y por todas partes se decía que los jesuitas habían echado a perder toda la formación de la juventud, que tenían hasta ahora el primado de la latinidad y el modelo de la formación juvenil.

Algunos por esto marcharon de nuestro Colegio a las clases de los profesores. Pero el Provincial pensó que no por esto se debía dejar lo comenzado. Al contrario, el año siguiente, en carta enviada a toda la Provincia, exhortó a que los maestros en la manera de hacer las clases se atuvieran a los avisos de Idiáquez y no se apartasen de la manera de enseñar que trazó Juvencio, porque así sucedería que los murmuradores al fin callarían. Empezaron a tenerse con gran aparato actos públicos con ocasión de los

¹⁶ Esto lo demuestran no solo las opiniones vertidas a lo largo de sus *Prácticas e Industrias*, sino también las numerosas ediciones anotadas y comentadas de textos clásicos que salieron de la imprenta de Villagarcía. Entre estas podemos citar las ediciones de las obras de Cicerón del P. Petisco, las *Vidas de los generales ilustres* de Cornelio Nepote con notas y sumarios del propio Idiáquez, las *Hazañas de Alejandro Magno* de Curcio Rufo por el P. Aguirre y un largo etcétera de traducciones, comentarios y anotaciones.

exámenes finales. Primero en Burgos, donde algunos animosos jóvenes, ante el Illmo. señor Arzobispo y muchos personajes de la ciudad invitados por Idiáquez, dieron excelente muestra de su saber y un buen testimonio del trabajo y acierto de los nuestros; después en Valladolid, donde caballeros y catedráticos observaron tanta erudición en los chicos, que antes de terminar el acto alabaron públicamente a ellos y a sus profesores y con gran aseveración afirmaron que los nuestros habían encontrado el camino recto y certísimo para formar a la juventud [...] Es admirable cuánto contribuyó esta forma de mostrar la doctrina para frenar y cohibir a los que murmuraban. Muchos, antes contrarios, en cuanto presenciaron estos ejercicios y por sí mismos vieron adónde llegaban los chicos, dejaron sus prejuicios y ponderaron nuestro método de enseñanza.

La influencia de la obra de Idiáquez continuó hasta después de la expulsión de la Compañía en 1767, dejando tras de sí una estela de admiración, como paradigma de la buena enseñanza de la latinidad, según el testimonio del catedrático de Alcalá Manuel de Vegas y Quintano a finales de la centuria, que en su *Gramática y conducta del Domine Don Supino, discípulo del domine Mazorrales y la que expresa su crítico preguntador* (Alcalá de Henares, Imprenta de Joseph Antonio Ibarrola, 1790), al hacer una crítica mordaz a la mala enseñanza de las lenguas clásicas en los dos últimos siglos, cita elogiosamente a Idiáquez y a sus compañeros de Villagarcía porque:

[...] esos mismos Padres, en los últimos años de su vida, desterraron de sus estudios muchas nimiedades, quitando libros, mudando autores, suavizando el trabajo y aliviando a los niños. Se deshicieron de los compendios [...] Dexáron traducido á Fedro, primorosamente: ilustráron con notas à Ciceron, Nepote, Curcio, Ovidio y Virgilio los Padres Idiaquez, Palomares, Navarrete y Petisco.

Estas últimas palabras de Manuel de Vegas nos sirven para dejar constancia de que la labor del P. Idiáquez no se limitó a las obligaciones de regencia del colegio jesuita de Villagarcía y a la elaboración de su libro de *Prácticas e Industrias*. Fue más allá. El P. Idiáquez «montó a sus expensas –como refieren las *Cartas Anuas*– una imprenta con escogidísimos tipos latinos y griegos y trajo maestros en el arte de imprimir para manejarla», implicándose, al igual que otros miembros de la Compañía, a la hora de proporcionar materiales a los alumnos del colegio jesuita de Villagarcía. Así destacó en la labor de traducción y notas de los textos clásicos, impresas en los troqueles de su imprenta¹⁷. Suyas son, por ejemplo, las *Fábulas de Phedro, liberto de Augusto, traducidas del latín al castellano e ilustradas con algunas notas*, para uso de los principiantes en las Escuelas de Gramática de la Compañía de Jesús (1755). En la CENSURA de la obra, que encabeza tal edición, el Doctor Don Domingo del Río y Cantolla, Canónigo en Burgos, dice significativamente:

¹⁷ Como nos dicen las mismas *Cartas Anuas*, la creación de la imprenta de Villagarcía de Campos originó el rumor de que los jesuitas cambiaban el plan de estudios para que más fácilmente se colocasen los libros de su imprenta. Idiáquez respondió con contundencia a tal maledicencia, diciendo que nadie estaba obligado a comprarlos y que, sin embargo, eran solicitados por muchos y llevados a todas las provincias de España.

Y ha sido singular mi complacencia al ver trasladado a nuestra España el methodo de enseñar Letras humanas, que assi en Francia, donde tanto florecen, como en Italia Patria de la Latinidad, vi practicar con grande utilidad de los Jovenes, que tomando de memoria el Latin de los Autores castizos, y teniendo en la traduccion la significacion genuina de las palabras latinas, se hacen mucho mejor cargo de el sentido de los autores, y de los primores de la Latinidad, que no tomando de memoria una infinidad de reglas, que mas les embarazan, que les sirven para componer, ni hablar latin, como pretenden los que se dedican a este estudio.

En la primera edición de las *Prácticas e Industrias* hay una conclusión (eliminada en la del 58) que nos resulta muy interesante y que puede servir también de colofón y resumen de este trabajo. El P. Idiáquez afirma que el plan propuesto en su libro ofrece dos importantes utilidades: la primera para los Maestros (*ratio discendi*), ya que con este método «no solo se libran de la desabrada ocupación de estar siempre repassando una multitud de reglas, sino que un par de días les bastara para imponerse con dominio en todo lo que tienen que enseñar»; la segunda para los Hermanos seminaristas (*ratio docendi*) que «en el primer mes de Seminario, tendrán holgadamente repassada toda la Grammatica, en orden a reglas», cosa que no ocurría por propia experiencia de Idiáquez en otros lugares. Todo ello ha de redundar en que los futuros maestros saldrán dentro de unos años mejor formados:

Assi seria esta Provincia las delicias de la Compañía en España y la España misma mudaría poco a poco de faz, reflorciendo en ella las Letras humanas; pues la España no es menos capaz, que qualquiera otra Nacion de sobresalir en su cultivo. Puedo afirmar con toda verdad que siendo Estudiante en Francia, alcance año en que en todas las clases llevaron los Españoles los primeros premios de latinidad, assi en prosa como en verso.

6. CONCLUSIÓN

El proyecto propedéutico del P. Idiáquez, asentado sobre la base de sus *Prácticas e Industrias para promover las Letras humanas* pretendió dar respuesta al problema de la enseñanza de la latinidad, muy deteriorada, en los colegios jesuíticos hispanos en el siglo XVIII. Para ello tomó como paradigma la influyente *Ratio discendi et docendi* del también jesuita J. Jouvancy. Las similitudes entre ambas propuestas son evidentes, desde sus propias génesis (situación de postración de las humanidades, apoyo de los Padres Generales de la Compañía, *auctoritas* y prestigio reconocidos de los autores) hasta el *iter* recorrido por cada una de las obras en su realización («tejido de instrucciones» o «consejos», tratadillos breves después, y tratados) en dos ediciones claramente diferenciadas.

Tanto el tratado de Jouvancy como la obra de Idiáquez inciden en un aspecto algo descuidado por la *Ratio studiorum* jesuítica, preocupada esta más por los alumnos que por los maestros. La *Ratio* del jesuita francés y las *Prácticas* de su hermano español responden a dos preguntas íntimamente unidas: ¿cómo formarse para la en-

señanza de las humanidades? y ¿cómo enseñarlas? El arte de aprender y el arte de enseñar. Por otra parte, la repercusión de estas obras en el panorama educativo del siglo XVIII, y más en concreto en la pedagogía jesuítica, fue importante, aunque en el caso del P. Idiáquez su influencia se vio truncada por la expulsión de los miembros de la Compañía de Jesús de todos los territorios de la Corona de España.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA. VV. (1952), *Villagarcía de Campos. Evocación histórica de un pasado glorioso*, Bilbao, El Mensajero del Corazón de Jesús; especialmente, las contribuciones de EGUÍA RUIZ, C., «El Padre Idiáquez, rector y maestro de novicios de Villagarcía» (pp.73-91) y de FERNÁNDEZ MARTÍN, L., «El Colegio de Humanidades de Villagarcía de Campos (de 1742 a 1757)», (pp.189-216).
- AA. VV. (1998), *D.ª Magdalena de Ulloa 1598-1998. Una mujer de Villagarcía de Campos (Valladolid). Su profundo influjo social*, Valladolid, Diputación Provincial de Valladolid.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. (1983), «Las cátedras de gramática de los jesuitas en las universidades de su provincia de Castilla», *Hispania Sacra* 35, 449-497.
- BERTRÁN QUERA, M. (1984), *La pedagogía de los Jesuitas en la Ratio studiorum: la fundación de colegios, orígenes, autores y evolución de la Ratio*, San Cristóbal – Caracas, U. Católica del Táchira – U. Andrés Bello.
- BRIZZI, G. P. (ed.) (1981), *La «Ratio studiorum»*, Roma, Bulzoni Editore.
- CHEVALIER, J-C. (1972), «La pédagogie des Collèges Jésuites», *Littérature* 7, 120-128.
- DAINVILLE, F. de (1951), «*Le Ratio discendi et docendi de Jouvancy*», *Archivum Historicum Societatis Iesu* 20, 3-58.
- DAINVILLE, F. de (1978), *L'éducation des jésuites. XVIe-XVIIIe siècles*, Paris, Les Éditions de Minuit.
- ESPINO MARTÍN, J. (2000a), *Evolución de los métodos gramaticales latinos de los jesuitas de Castilla en el panorama educativo del siglo XVIII español*, Tesis de Licenciatura, Madrid, Universidad Complutense.
- ESPINO MARTÍN, J. (2000b), «El Brocense en la pedagogía jesuítica del latín en el siglo XVIII: Burriel e Idiáquez», en *Actas de las IV Jornadas sobre el Humanismo Extremeño*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, pp.143-155.
- ESPINO MARTÍN, J. (2001), «Un enfoque de las gramáticas latinas en el panorama cultural de la Ilustración española», en *Actas del X Congreso Español de Estudios Clásicos, III*, Madrid, SEEC, pp.545-551.
- ESPINO MARTÍN, J. (2006), *Evolución de la enseñanza gramatical jesuítica en el contexto sociocultural español entre los siglos XVI y primera mitad del XVIII*, Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones [en línea]. Biblioteca Digital Complutense. <<http://cisne.sim.ucm.es/>>.
- ESPINO MARTÍN, J. (2008), «Panorama de la enseñanza gramatical de los jesuitas españoles hasta su expulsión», en MAESTRE MAESTRE, J.M – PASCUAL BAREA, J. – CHARLO BREA, L. (eds.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico, IV.2*, Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos, pp.807-819.

- ESPINO MARTÍN, J. (2010a), «Los jesuitas frente al racionalismo del Brocense: La enseñanza del latín en la España de los siglos XVII y XVIII», *Calamus Renascens* 11, 61-87.
- ESPINO MARTÍN, J. (2010b), «Enseñanza del latín e historia de la ideas. La revolución de Port-Royal y su repercusión en Francia y España durante el siglo XVIII», *Minerva* 23, 261-284.
- ESPINO MARTÍN, J. (2011), *Política y gramática en el siglo XVIII: Ilustrados contra jesuitas. Evolución de la enseñanza jesuítica del latín en el siglo XVIII español: la Corona de Castilla (I)*, Leipzig, Editorial Académica Española.
- ESPINO MARTÍN, J. (en prensa), «El Dómine Don Supino de Manuel Vegas y Quintano y la controversia de la enseñanza del latín entre jesuitas e ilustrados a través de la sátira gramatical», en *Actas del V Congreso Internacional de Humanismo y pervivencia del Mundo clásico. Homenaje al profesor Juan Gil*. Alcañiz-Madrid, Instituto de Estudios Humanísticos.
- GARCÍA HERNÁN, E. (2013), *Ignacio de Loyola*, Madrid, Taurus.
- HOYO DEL, J. – SIERRA, A. (1996), «Sobre la *Ratio studiorum* jesuítica y la enseñanza del latín: nuevas aportaciones documentales», en BARTOLOMÉ GÓMEZ, J. – *ET ALII* (eds.), *Historia y métodos en la enseñanza de las lenguas clásicas*, Vitoria, Universidad del País Vasco, pp.55-74.
- LABRADOR HERRÁIZ, C. (2002), «El sistema educativo de la Compañía de Jesús», en GIL CORIA, E. (ed.), *La pedagogía de los jesuitas, ayer y hoy*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, pp.21-56.
- MESNARD, P. (1959), «La pedagogía de los jesuitas (1548-1762) », en CHATEAU, J. (dir.), *Los grandes pedagogos*, México, Fondo de Cultura Económica, pp.53-110.
- MIRANDA, M. *ET ALII* (2009), *Código Pedagógico dos Jesuítas. Ratio Studiorum da Companhia de Jesus. Regime escolar e curriculum de estudos*, Lisboa, Esfera do Caos Editores.
- PÉREZ PICÓN, C. (1983), *Un colegio ejemplar de Letras Humanas en Villagarcía de Campos (1576-1767)*, Valladolid, *Sal Terrae*.
- RIVERA VÁZQUEZ, E. (1989), *Galicia y los jesuitas. Sus colegios y enseñanza en los siglos XVI al XVIII*, A Coruña, Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.
- SCAGLIONE, A. (1986), *The Liberal Arts and the Jesuit College System*, Amsterdam / Philadelphia, J. Benjamins P.C.